

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Piedritas y Caminos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Padres de Alumnos del Colegio San Juan Bosco, con domicilio en calle Zurbaranbarri, número 8 (Bilbao-7).

Título: «Piedritas y Caminos».
Lugar de aparición: Bilbao.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: 21 por 27.
Número de páginas: 24-28.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser medio de comunicación entre asociados y Asociaciones de Padres de Alumnos, especialmente de la zona, teniendo como fin elevar el nivel cultural según los principios de la ética moral cristiana.

Director: Don Pedro María Goicoechea Cabeza (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subdirector general.—757-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Citróen Hispania, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Citróen Hispania, S. A.», con domicilio en avenida Alcalde Portanet, sin número, Vigo (Pontevedra).

Consejo de Administración:
Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Garrigues Díaz-Cañabate.
Consejeros: Don George Taylor, don Jean Boillot, don Raymond Ravenel, don Jean Peronnin, don Jacques Lombard y don Jean Pierre Pisano.

Secretario: Don Angel Pascual Catalá.
Capital social: 3.206.250.000 pesetas.
Título de la publicación: «Cithispa-2000».
Periodicidad: Mensual.
Lugar de aparición: Vigo.

Formato: 420 por 300 milímetros.
Número de páginas: Ocho.
Precio: Distribución gratuita.
Ejemplares de tirada: 11.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer un vínculo de comunicación periódico entre Empresa y trabajadores, por medio del tratamiento periodístico, de temas generales de la Empresa.

Temas que comprende: Información especial referida a temas propios de la vida de la Empresa y demás temas de interés social.

Director: Don José Ramón Alonso Ricoy (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Subdirector general.—822-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Nordeste», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo de la Moncloa, Edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Atilano Maciñeira Martínez».
Domicilio: Calle La Piedra, sin número, Ortigueira (La Coruña).

Título: «Nordeste».
Lugar de aparición: Cariño-Ortigueira.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22,5 por 16.
Número de páginas: 18.
Precio: 25 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La intercomunicación de los vecinos de ambas parroquias, Cariño y La Piedra y la promoción socio-cultural de la zona, desde una perspectiva cristiana y actual y exposición de los problemas que afectan a la zona.

Director: Salustiano Pedro Lobeiras (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Subdirector general.—817-D.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General d. España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio

el fallecimiento de don Florián Torremocha Galán, natural de Montálvez (Cáceres), hijo de Andrés e Inés, ocurrido en 1981.

Madrid, 15 de marzo de 1982.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fue de Redondela, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña María Rosario Lojo Pancorvo, de veinticinco años, hija de José María y María Luisa, casada, para que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en los expedientes números 14.530 y 14.540 y números 331 y 332/81, seguidos en la facultad protectora a los menores N. J.-C. C. L., apercibiéndola de que si no compareciese se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 23 de marzo de 1982.—El Secretario, Prudencio Landín.—798.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

CORCUBION

Edicto

Don Alfonso López Silvarrey, Alférez de Navío (EE) Juez Militar eventual del expediente de hallazgos número 20/82,

Hago saber: Que se ha iniciado dicho expediente por el hallazgo en la mar de un bote-galvavidas casco de fibra, insubmersible, con placa de identificación en la que figura serie 667, registro 7B 502405 de 3,50 por 1,45 por 0,55. Pintado en las amuras «Pico de Mulhacén». Se cita a todos los que puedan considerarse interesados en el mismo para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Corcubión, 22 de marzo de 1982.—El Alférez de Navío (EE), Juez Militar eventual, Alfonso López Silvarrey.—5.858-E.

Comandancias Militares de Marina

MALLORCA

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor de la citada Dependencia,

Hago saber: Que el día 6 de septiembre de 1980, por don Francisco Cantera Car-

mona, fue hallada a la deriva en las aguas de la mar y en la zona de Portals Vey's (Mallorca), una embarcación tipo lancha modelo «Fletcher-Arrow» construida en material de poliéster de las siguientes dimensiones: Eslora, 4,80 metros; manga, 1,80; puntal, 0,70 y contorno, 3 metros. Va pintada de color blanco, llevando en la parte de popa, así como en ambas ajetas, unos dibujos en forma triangular de color azul. Va provista de un parabrisas de material de plástico de color marrón claro con protección de aluminio. En el salpicadero, lleva un volante para su manejo, notándose a faltar los demás instrumentos que llevaba éste. En todo su costado, lleva un cinturón de goma de color negro para su protección. En la parte superior y a ambas bandas pasando por el parabrisas lleva un pasamanos de material de aluminio con apoyos de aluminio y plástico. En la cubierta de proa, lleva una pegatina con la inscripción «Arrow-Sport, 15». En el salpicadero lleva una placa con la siguiente inscripción «Seal of Approval Boat Builders National Federation the Ship Fletcher Marine Burntwood Staffs England Type 159690 S. This boat conformed with Sbbuf code of standerts capable of carrying the equivalent of 4 persons with up to 85 HP.».

Dicha embarcación va provista de un motor de los denominados fuera-borda marca «Johnson», pintado de color verde oscuro con hélice de tres palas de color blanco, llevando pintada igualmente de dicho color, la carcasa superior, con franja de color negro, amarillo y rojo, con la inscripción «Johnson-115 Powersniff-LI», provisto de mecanismo elevador acoplado al mismo. Lleva una placa con la siguiente inscripción: «Johnson, Model n.º 115 ESL 74 B Serial C-48945, Operating Range: 4500 to 5500 RPM, 115 HP at 5000 RPM certified by B.I.A. Outboard Marine Corporation of Canada Ltd. Peterborough Canada. Patented in Canada.».

Lo que se hace público para el general conocimiento, haciéndose saber que por este Juzgado se instruye el correspondiente expediente, a fin de que quien se crea con derecho a la propiedad de dichos efectos, se presente en el mismo, sito en la calle Muelle Viejo, 19, Palma de Mallorca, o en caso contrario, lo comunique por escrito, entendiéndose de no hacerlo así, renuncia al derecho de propiedad de los mismos.

Dado en Palma de Mallorca a 22 de marzo de 1982.—El Teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.—5.838-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1982, por el buque «Coto Redondo» de la matrícula de La Coruña, folio 3.636, al «Josefina Carral», de la matrícula de Vigo, folio 8.474.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 16 de marzo de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—5.755-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1982 por el buque «Elena María», de la matrícula de Viveiro, folio 2.860, al «Serra do Xistral», de la matrícula de Viveiro, folio 2.830.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 22 de marzo de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—5.756-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1982 por el buque «Nuevo Isidoro», de la matrícula de Gijón, folio 1.683, al «Atrevido», de la matrícula de Vigo folio 7.802.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 23 de marzo de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—5.846-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 67/82, en relación con la intervención de un automóvil «Citroën Tiburón», matrícula 9077-59, por supuesta infracción de su propietario Hugues Pierre M. Parola, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 15 de marzo de 1982.—El Administrador.—5.523-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 77/82, en relación con la intervención de un automóvil «Opel Matra», matrícula 4266 SN-06, por supuesta infracción de su propietario Angel Ortega Berbel, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000) pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 15 de marzo de 1982.—El Administrador.—5.524-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 76/82, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat 131», matrícula K-AH-4059, por supuesta infracción de su propietario don Félix Esser, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000) pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 15 de marzo de 1982.—El Administrador.—5.557-E.

Se notifica a Haida M. Berek, propietaria del automóvil «Peugeot 305», matrícula 2831-RS-88, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de septiembre de 1981 en Las Vertientes (Granada), al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 4.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 31/82.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede la interesada interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril 16 de marzo de 1982.—El Administrador.—5.520-E.

Se notifica a Abdeslam Zakir, propietario del automóvil «Fiat 128», matrícula

424355-GE, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de octubre de 1981, en Chauchina (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 42/82.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo en el plazo antes señalado.

Motril, 16 de marzo de 1982.—El Administrador.—5.521-E.

Se notifica a Víctor Ruiz, propietario de un remolque vivienda marca «Digue 600», matrícula 137-KP-12, que por haber dejado abandonado dicho remolque en el mes de mayo de 1980, en Royo de Gor (Granada), al ausentarse de España, dejándolo en territorio nacional sin proceder a la reexportación del mismo, esta Administración le ha impuesto una sanción de 15.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 49/82.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo antes señalado.

Motril, 16 de marzo de 1982.—El Administrador.—5.522-E.

TARRAGONA

Se notifica a Kurt Jost, nacido en Born, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula CUX-DW-82 objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 75/1981 de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole, que caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 11 de marzo de 1982.—El Administrador.—5.631-E.

Se notifica a Winder Nore, cuyo domicilio se desconoce, propietario de la motocicleta marca «Kawasaki 400», matrícula AY-570, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 85/1981 de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole, que caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 11 de marzo de 1982.—El Administrador.—5.630-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose presentado en esta Delegación de Hacienda solicitud de cancelación de fianza, por los herederos de don Domingo Contreras y Llopico de Michavila, fallecido en día 11 de marzo de 1976, que ejerció el cargo de Habilitado de Clases Pasivas, en esta capital, hasta el día de su fallecimiento, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para que, en el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes por las personas que hayan sido poderdantes del citado Habilitado, todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 66 del Reglamento para el ejercicio de la profesión de Habilitados de Clases Pasivas aprobado por Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Valencia, 12 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda.—5.646-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE LA PALMA DEL CONDADO

Edicto

Don Tomás Izquierdo Alvarez, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de la Palma del Condado (Huelva),

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio seguido por esta Zona de Recaudación contra la Sociedad «Playas del Coto Doñana, S. A.», hoy «Playa de Matalascañas, S. A.», de Almonte, por sus débitos para con la Hacienda Pública por los conceptos de Contribución Urbana, Impuesto Industrial, Licencia Fiscal y Recursos Eventuales, capítulo III, años 1975 a 1980; al que se han acumulado valores procedentes de otras Tesorerías por los conceptos de Rentas del Capital, Impuesto de Sociedades e Intereses de Demora-Sociedades, algunos de los cuales, comprendidos en oficios rogatorios números 18/77 de la Zona 1.ª de Sevilla y 185/77 de la Zona 5.ª de las de Barcelona, una vez cargados a ésta; oficio rogatorio número 43/81 de la 4.ª Zona de Sevilla por débitos de Actos Jurídicos, años de 1975 a 1979, como asimismo, los débitos comprendidos en expediente tramitado contra «Playa de Matalascañas, S. A.», por los conceptos de Transmisiones y Actos Jurídicos y otros, años de 1976 a 1979, y cuyo total, en conjunto, se eleva a la cantidad de cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y siete mil doscientas doce pesetas, de las que treinta y nueve millones novecientos catorce mil trescientas cuarenta y tres pesetas corresponden a principal, siete millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve pesetas al recargo de apremio y un millón de pesetas presupuestado para costas y gastos del procedimiento; a resultas de su liquidación, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por acuerdo de fecha 22 de marzo actual, la enajenación en pública subasta del bien inmueble embargado en este procedimiento el día 24 de febrero de 1976, como de la propiedad de la Sociedad deudora «Playas del Coto Doñana, S. A.» hoy «Playa de Matalascañas, S. A.», procedase a la celebración del acto de subasta, para la que se señala el día 7 de junio de 1982, a las once horas, en el Juzgado de Paz de Almonte, en calle José Tejero, número 4, bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 136, 137,

143 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81, 87 y 88 de su Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

Notifíquese a la Sociedad deudora y a los acreedores hipotecarios o pignoraticios, y anúnciese por edicto que se publicarán en esta Oficina de Recaudación; Juzgado de Paz de Almonte; Casas Consistoriales de La Palma del Condado y Almonte, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y remítase un ejemplar a la Tesorería de Hacienda para su publicación en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de esta provincia.»

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1.º Que es objeto de enajenación el bien inmueble que a continuación se describe:

Terreno procedente de la finca denominada «Coto de Doñana», en el término municipal de Almonte, que ocupa una superficie de doscientas cincuenta y dos hectáreas sesenta y ocho áreas, incluida en el polígono regular, y que según consta del Registro, su superficie consiste en trescientas sesenta y dos hectáreas, con un frente lineal sobre la playa de Matalascañas y sucesivas en el océano Atlántico de tres mil seiscientos veinte metros lineales. Linda: Por el Norte, con resto de la finca de que fue segregada la matriz; al Sur, con dos porciones segregadas propiedad de la Sociedad «Playas del Coto Doñana, S. A.», y con el océano Atlántico; al Este, con finca que había formado parte de la matriz de que procede, y al Oeste, con dos porciones segregadas, propiedad de «Playas del Coto Doñana, Sociedad Anónima», fincas propiedad de Wilhelm Rehling y «Kontank, S. A.».

Según el Registro de la Propiedad, tras las segregaciones efectuadas por inscripción a favor de terceros, la superficie actual de la finca anteriormente descrita queda fijada en doscientas cincuenta y dos hectáreas veintiuna áreas y siete centiáreas.

En certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad de este Partido, y en orden a modificaciones en la descripción de la finca, constan los siguientes extremos:

1. «B) Que por la inscripción 7.ª practicada el 25 de octubre de 1980; obrante al folio 32 del tomo 915 del archivo y 100 del Ayuntamiento de Almonte, la descripción de la finca contenida en la inscripción 5.ª y descrita en el mandamiento precedente, aparece rectificada en el sentido de que el lindero Sur, en parte, no es el océano Atlántico, sino la zona marítimo-terrestre...»

2. «C) Que por la inscripción 8.ª, practicada el 4 de abril del año actual (1981), obrante al folio 32 vuelto del tomo 915 del archivo y 100 del Ayuntamiento de Almonte, la finca de referencia aparece gravada con una servidumbre, consistente en la Entidad «Playas de Matalascañas, S. A.», a favor de la Entidad «Agua y Servicios de Matalascañas, S. A.», consistente en servidumbre de paso por las zonas comunes de dicha finca, excluyendo por tanto todas aquellas parcelas que sean o se formen como de propiedad privada a fin de que por sí o por la Entidad que en el futuro lleve a cabo la explotación de servicios de aguas se puedan realizar las conducciones, canalizaciones, reparaciones o reformas de la misma. Dicha servidumbre tendrá una anchura máxima de dos metros lineales, esto es, un metro a cada lado de la canalización actual que se tome como eje a estos efectos...»

2.º El valor asignado al inmueble descrito es de la cantidad de doscientos cin-

cuenta y dos millones doscientas diez mil setecientas (252.210.700) pesetas.

3.º Que el bien inmueble objeto de la subasta se encuentra gravado con las siguientes cargas:

1.ª «Modocar, S. A.». Hipoteca. Inscripción 5.ª: 54.081.202 pesetas.

2.ª «Ibérica de Contadores y Aparatos de Precisión, S. A.». Embargo. Anotación letra V: 364.091 pesetas.

3.ª Magistratura Provincial de Trabajo de Huelva. Embargo. Anotación letra X: 9.211.625 pesetas.

4.ª Magistratura Provincial de Trabajo de Sevilla. Embargo. Anotación letra Z: 2.523.555 pesetas.

5.ª «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima». Embargo. Anotación letra A: 292.950 pesetas.

Total cargas: 66.473.423 pesetas.

Las cargas anteriormente descritas quedarán subsistentes.

4.º Que el valor para la subasta es el resultante siguiente:

Valor asignado al inmueble: 252.210.700 pesetas.

Cargas subsistentes: 66.473.423 pesetas. Diferencia.—Valor para la subasta en primera licitación, 185.737.277 pesetas.

Postura admisible en primera licitación, dos tercios, 123.824.850 pesetas.

Tipo subasta en segunda licitación, 75 por 100 valor, 139.302.957 pesetas.

Postura admisible en segunda licitación, dos tercios, 92.868.638 pesetas.

5.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación del bien si se hace efectivo el pago de los débitos por principal, apremios y costas causadas.

6.º Que todo licitador depositará previamente en metálico en la Mesa de subasta, fianza de un 20 por 100 como mínimo del tipo de enajenación, depósito que se ingresará en el Tesoro si, hecha la adjudicación, no completara el pago, entregando la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurriera por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

7.º Que los licitadores se conformarán con certificación supletoria, expedida al efecto por el Registro de la Propiedad de este Partido, sobre la inscripción dominical, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

8.º Que la Hacienda se reserva el derecho de pedir, si así le conviniere, la adjudicación al Estado del inmueble, caso de no ser objeto de remate en la subasta, conforme al artículo 144.7 del Reglamento General de Recaudación.

9.º Se advierte a los acreedores hipotecarios o pignoraticios, forasteros o desconocidos, de tenerlos por notificado con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

Sirva el presente de notificación y conocimiento de la Sociedad deudora a que este expediente se refiere. «Playas del Coto Doñana, S. A.», hoy «Playa de Matillascañas, S. A.», a los efectos consiguientes.

La Palma del Condado a 24 de marzo de 1982.—El Recaudador.—V.º B.º: El Tesorero de Hacienda.—5.936-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto

Por el presente se notifica a Antonio Chaparro García, cuyo último domicilio conocido era en Santa Coloma de Gramanet, calle Litz's, 2, ático 1.º, que

este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente, al conocer, en la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1981, del expediente, 539/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el TEAC, Contrabando.

Barcelona, 18 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.560-E.

MADRID

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gaspar Azevedo Leite y Fernando Alvarez, cuyos últimos domicilios eran desconocidos, inculcados en el expediente número 1/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 4.276.430 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.621-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Omar Adrián Scandora y Eduardo Antolin Pérez Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Jardines, 11, 4.º izquierda (hostal «San Pedro»), Madrid, inculcados en el expediente número 344/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 69.139,40 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.622-E.

VALENCIA

Edicto

Recurso 158/1979.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco R. Escriche Carabia, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle Alcira, 17-bajo, se le hace saber por el presente edicto que el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en fecha 15 de enero de 1982 ha dictado la siguiente providencia:

Vistos los recursos de apelación promovidos ante este Tribunal por Francisco Ramón Escriche Carabia y Juan José Alcañiz Martínez, contra fallo dictado con fecha 19 de junio de 1979 por el Tribunal Provincial de Contrabando de Valencia en su expediente número 180/1978, este Tribunal acuerda, para mejor proveer y con suspensión del término para dictar fallo, que, ante la posibilidad de que se extiendan los efectos de la apelación al sancionado no recurrente Javier Fayos Martín, y con ello su situación pueda verse agravada, así como la del propio recurrente Francisco Ramón Escriche Carabia, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3) del artículo 46 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, se conceda a los citados inculcados señores Fayos y Escriche, un plazo de diez días, durante el cual se les pondrá de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Tribunal para que puedan formular alegaciones; y una vez efectuadas éstas o transcurrido el plazo reglamentario vuelva de nuevo a sesión para deliberación y fallo.

Valencia, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.643-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Abdelvage Bouchaid Larvi, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 224/1981 instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en 650 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se requiere al interesado para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente antes que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Valencia, 16 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.644-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Ventura Luque, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente 178/81 instruido por aprehensión de marihuana, mercancía que ha sido valorada en 40 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se requiere al interesado para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Valencia, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.645-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Hernández Sánchez, con domicilio en calle Inés de Suárez, 27, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 0,15.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Casas del Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores y concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 18.696/82).

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—844-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fermín Moreno Flores, con domicilio en calle General Franco, 34, Albalá del Caudillo (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 4.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ayuela.

Términos municipales en que radican las obras: Casas de Don Antonio (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 18.703/82.)

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 3.372-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Información pública de la descripción de los bienes y derechos afectados por la expropiación de terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Segovia

El Ayuntamiento de Segovia, en sesión celebrada el 29 de enero de 1981, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad.

La carencia de terrenos adecuados por parte de la citada Corporación municipal y la urgente necesidad de disponer en el más breve plazo posible de los terrenos aptos para el fin indicado, obliga a la utilización del excepcional procedimiento expropiatorio regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957,

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de esta misma fecha, ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días, la descripción de los bienes y derechos que a continuación se indican, afectados por la construcción del Centro educativo a que se ha hecho referencia:

•Parcela de terreno de 10.000 metros cuadrados de superficie, situada en la zona "Puente de Hierro" (Tejerín), propiedad de la Sociedad "Sucesor de A. Martín, S. L.", que linda: Al Norte, excelentísimo Ayuntamiento de Segovia; al Sur, calle de nuevo trazado; al Este, desconocido, y al Oeste, de la Sociedad "Sucesor de A. Martín, S. L.", formando un trapecio con las siguientes medidas: Por el Sur, 143 metros cuadrados, con frente a calle de nuevo trazado; por el Norte, 148 metros cuadrados; por el Este, 55

metros cuadrados, y por el Oeste, 85 metros cuadrados.»

Los documentos en que se contiene la descripción de los bienes y derechos afectados por las obras en proyecto, estarán de manifiesto, para su consulta, durante el período de información pública, en la Sección de Expropiaciones y Registro de Inmuebles de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Alfonso XII, 3 y 5, Madrid-7), en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Segovia y en el Ayuntamiento de Segovia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Director general, Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad, de expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller Superior, a favor de don José Francisco Martín Morales, por extravío del que le fue expedido con fecha 8 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Secretario general.—3.459-C.

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad, de expediente para la expedición del nuevo título de Médico especialista en Medicina interna, de don Gumersindo González Díaz, por extravío del que le fue expedido en 18 de septiembre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 2 de abril de 1982.—María Victoria García de Enterría.—3.460-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en paseo de Castelar, número 2, Badajoz.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/10.944.

Origen: Centro de transformación número 5, en Badajoz.

Final: C. T. número 3.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,456.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Límite parcelas números 51 y 56 en polígono «El Nevero», en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del polígono en Badajoz.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/10.945.

Origen: Apoyo número 23, línea general, en Badajoz.

Final: Centro de transformación número 4.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,228.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Límite parcelas números 43 y 44 en polígono «El Nevero», en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del polígono.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/10.948.

Origen: Centro de transformación número 7, en Badajoz.

Final: C. T. número 5.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,370.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Límite parcelas 28 y 29 en polígono «El Nevero», en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del polígono, en Badajoz.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/10.947.

Origen: Centro de transformación número 3, en Badajoz.

Final: Centro de transformación número 6.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,874.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona verde del polígono «El Nevero», en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del polígono, en Badajoz.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/10.948.

Origen: Centro de transformación número 8 en Badajoz.

Final: Centro de transformación número 7.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,442.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Límite parcelas números 15 y 16 en polígono «El Nevero», en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del polígono.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/10.949.

Origen: Centro de transformación número 2 en Badajoz.

Final: Centro de transformación número 8.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 1,215.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Límite parcelas número 4 y 5 polígono en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del polígono.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/10.950.

Origen: Centro de transformación «Alpex», en Badajoz.

Final: Centro de transformación número 2.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,535.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona verde polígono en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del polígono.

Línea eléctrica. Expediente número 01.788/10.951.

Origen: Centro de transformación «Alpex», en Badajoz.

Final: Centro de transformación número 1.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,198.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona verde y área de servicio del polígono «El Nevero», en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del polígono.

Presupuesto total: 16.857.594 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de marzo de 1982.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler. 1.675-14.

HUESCA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huesca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.091. «María del Carmen». Recursos de la sección C). 15. Alins del Monte y Calasanz.

2.095. «San Quilez». Recursos de la sección C). 8. Baells, Estipiñán y Pilzán.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Huesca, 6 de marzo de 1982.—El Director provincial, Mario García - Rosales González.

SALAMANCA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

5.853. «Santa Bárbara». Scheelita y recursos de la sección C). 66. Saucelle e Hinojosa de Duero.

5.854. «Carmen II». Recursos de la sección C). 21. San Pedro de Rozados.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Salamanca, 4 de marzo de 1982.—El Director provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.»
b) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: Soria (calle Santa Cruz, Santa Teresa de Jesús, y calle La Rosa, respectivamente).

c) Finalidad de las instalaciones: Atender el aumento de demanda de energía de sus respectivas zonas.

d) Características principales:

Línea a 13,2 KV., que enlazará los centros de transformación «Francisco de Agreda-Camino del Hambre-Siscart», subterránea origen en el actual punto de paso de área a subterráneo de la acometida a centro de transformación «Francisco de Agreda» y finaliza en el actual paso de aérea a subterráneo de la aco-

metida al centro de transformación «Siscart», pasando por el proyectado centro de transformación «Camino del Hambre», con una longitud de 270 metros, conductor cable PPFV de 3 por 550 milímetros cuadrados de cobre el tramo «Francisco de Agreda-Camino del Hambre» y cable DHV 12/120 KV. de 1 por 150 milímetros cuadrados de aluminio el resto.

Línea a 13,2 KV., para alimentar el nuevo centro de transformación «El Cubillo», subterránea, intercalada en la actual línea que une el centro de transformación «Fernández Pacheco» con el centro de transformación «Galletas Tejedor», con una longitud de 60 metros, conductor cable tripolar PPFV de 3 por 50 milímetros cuadrados de cobre.

En ambas líneas el cable irá alojado en el interior de tubos de PVC enterrados en zanjas de 0,80 metros de profundidad.

Centro de transformación «Camino del Hambre»: Tipo lonja capaz para alojar 2 bancos de transformación de 630 KVA, instalándose en principio un transformador de 400 KVA., relación 13.200 ± 5 por 100/380-233 V.

Centro de transformación «El Cubillo»: Tipo lonja, capaz para alojar 2 bancos de transformación de 630 KVA, instalándose en principio un transformador de 250 KVA., relación 13.200 ± 5 por 100/380-233 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.388.658 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 8 de marzo de 1982.—El Director provincial.—1.752-15.

TERUEL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 5.578. «Elena 2». Zinc, plomo y otros. 250. Anadón, Maicas, Segura de Baños, Vivel del Río, Armillas, La Hoz de la Vieja, Cortes de Aragón, Martín del Río, Montalbán y Josa.
- 5.579. «Elena 1». Plomo, cinc y otros. 288. Anadón, Salcedillo, Segura de Baños, Vivel del Río, Fuenferrada, Villanueva del Rebollar, Allueva y Rudilla.
- 5.580. «María Antonia 3». Plomo, zinc y otros. 288. Fonfría, Allueva, Rudilla, Codos, Torrecilla del Rebollar, Salcedillo, Segura de Baños, Villanueva del Rebollar, Fuenferrada y Torre los Negros.
- 5.581. «María Antonia 2». Plomo, cinc y otros. 267. Olalla, Fonfría, Godos, Nuevos, Cutanda, Barrachina, Torre los Negros, El Villarejo y Bea.
- 5.582. «Elena 3». Carbón (recurso de la sección D). 250. Anadón, Maicas, Segura de Baños, Vivel del Río, Armillas, La Hoz de la Vieja, Cortes de Aragón, Martín del Río, Montalbán y Cosa.
- 5.583. «Elena 4». Carbón (recurso de la sección D). 288. Anadón, Salcedillo, Segura de Baños, Vivel del Río, Fuenferrada, Villanueva del Rebollar, Allueva y Rudilla.
- 5.584. «María Antonia 5». Carbón (recurso de la sección D). 288. Fonfría, Allueva, Rudilla, Godos, Torrecilla del Rebollar, Salcedillo, Segura de

Baños, Villanueva del Rebollar, Fuenferrada y Torre los Negros.

- 5.585. «María Antonia 4». Carbón (recurso de la sección D). 267. Olalla, Fonfría, Godos, Nuevos, Curanda, Barrachina, Torre de los Negros, El Villarejo y Bea.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 4 de marzo de 1982.—El Director provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Anuncio por el que se hace pública la resolución del contrato de las obras de red de caminos en la zona de Tresgrandas-Santa Eulalia-Laborbolla (Oviedo). Expediente 21.621

Con fecha 20 de enero de 1982, la Presidencia de este Instituto dictó la siguiente resolución:

Visto el expediente de las obras de red de caminos en la zona de Tresgrandas-Santa Eulalia-Laborbolla (Oviedo), y comprobado el incumplimiento del contratista en cuanto a la ejecución según proyecto y en cuanto al plazo fijado al efecto, por no haber llegado a terminirlas, a pesar de las prórrogas concedidas,

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, 52.1 y 53 de la Ley de Contratos del Estado, y 137, 157.1, 159 y 160 de su Reglamento, previo dictamen de la Asesoría Jurídica del Instituto, acuerda:

1.º Rescindir el contrato de las obras citadas, con incautación de la fianza definitiva.

2.º Aprobar la liquidación de estas obras, de la que resulta lo siguiente:

Valoración de la obra ejecutada, pesetas 7.217.193,82.

Total abonado a la contrata, 7.164.444,85 pesetas.

Saldo a favor de la contrata, 52.748,77 pesetas.

3.º No exigir indemnización alguna a la contrata por no haberse producido daños ni perjuicios para el Instituto.

4.º Que se abone a la Empresa «Camino y Carreteras, S.A.», adjudicataria de estas obras, la cantidad de cincuenta y dos mil setecientas cuarenta y nueve (52.749) pesetas, a que asciende el saldo a su favor.

Lo que se publica para notificación de la Empresa «Camino y Carreteras, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con la advertencia de que pueden recurrir en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, tanto contra la resolución del contrato como contra la liquidación practicada.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1981), el Director adjunto de Obras y Mejoras Teritoriales, Julio Pérez Quintano.—6.060-E.

Direcciones Provinciales

CUENCA

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 216/81, según el Real Decreto 2885/1980, de 17 de octubre, por el que se solicita autorización para llevar a cabo la ampliación de la capacidad de almacenamiento de una industria de elaboración y almacenamiento de vino, cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo La Candelaria.

Ubicación: Salida a San Clemente, número 11. Casas de los Pinos, Cuenca.

Solicitud: Ampliación de la capacidad de envase mediante la construcción de un depósito metálico de 8.100 hectolitros.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 2.600.598,82 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio para que, quien se considera afectado, pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación calle Cervantes, 13 3.º Cuenca.

Cuenca, 8 de enero de 1982.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—84-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Jefaturas Provinciales de Comunicaciones

MADRID

Secretaría Técnico-Administrativa

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Gregorio García García, Ayudante interino de la Agencia Postal de Mejorada del Campo (Madrid)

Don Miguel Fernández Gándara, Funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación y Jefe de la Secretaría Técnico-Administrativa de la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Madrid, hago saber: Que por este edicto se cita, llama y emplaza a don Gregorio García García, Ayudante interino de la Agencia Postal de Mejorada del Campo (Madrid), en ignorado paradero, pero cuyo último domicilio lo tuvo en dicha localidad, para que en el plazo no superior a diez días, a partir del siguiente de su publicación, se persone en esta Secretaría Técnico-Administrativa, Unidad de Personal, de la Jefatura Provincial de Comunicaciones, planta 1.ª, puerta G, plaza de Cibeles, de la mencionada capital, a fin de notificarle la resolución del ilustrísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación, recaída en el expediente Real Decreto 370/1981, número 4/79, de conformidad con lo prevenido en el artículo 80, 3, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que en derecho proceda.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1982. El Secretario técnico-administrativo, Miguel Fernández Gándara.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 4 de febrero de

1982, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación para la adjudicación de once concesiones de vía pública, con destino a la instalación de kioscos de venta de prensa diaria, revistas y publicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se someten a información pública los pliegos citados, para lo cual obrarán los mismos en la Sección de Gobernación durante un plazo de ocho días hábiles, a partir del día siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan examinarlos y alegar cuanto crean conveniente.

Bilbao, 26 de marzo de 1982.—El Secretario general.—2.854-A.

CALONGE

Habiendo sido redactada la Memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero del Servicio de Promoción, Construcción, Venta o Arrendamientos de Viviendas Sociales de Protección Oficial, de conformidad con lo establecido en los artículos 168 y concordantes de la Ley de Régimen Local, 58 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Se somete a información pública por el plazo de treinta días, durante los cuales estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, y podrá presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados, tal como establece el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Calonge, 24 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.965-A.

LEGANES (MADRID)

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1981, adoptó el acuerdo de aprobar inicial y provisionalmente, si durante el período de información pública no se presentasen ninguna clase de reclamaciones ni alegaciones, la modificación del plan parcial del polígono Parque Nuevo de Zarzquemada, en la parcela 42 del citado polígono.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 41 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, advirtiendo que cuantas personas se consideren interesadas, pueden presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Leganés, 23 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—2.814-A.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1981, adoptó el acuerdo de aprobar inicial y provisionalmente, si durante el período de información pública no se presentasen ninguna clase de reclamaciones ni alegaciones, el cambio de calificación de Industrial a Comisaría y Acuartelamiento de Policía, de la parcela E-2 del polígono industrial de Polvoranca, con propuesta de modificación del plan parcial del casco y ensanche de Leganés.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 41 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, advirtiendo que cuantas personas se consideren interesadas, pueden presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Leganés, 23 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—2.815-A.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1982, adoptó el

acuerdo de aprobar los siguientes proyectos:

- a) Acceso y urbanización «Mercacetro Municipal».
- b) Urbanización barrio de la Fortuna.
- c) Acondicionamiento y urbanización avenida de la Mancha.
- d) Escuela infantil y parque público.
- e) Construcción de vestuarios en zonas deportivas.
- f) Acceso y urbanización de poblado Vereda de los Estudiantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y se somete a información pública, durante el plazo de un mes, pudiendo presentarse reclamaciones o alegaciones en los respectivos expedientes, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Leganés, 29 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—2.953-A.

PALENCIA

Aprobado definitivamente el proyecto de urbanización del primer tramo de la arteria A-1, de la red arterial de Palencia, de conformidad con el artículo 5.3 del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre y llevando implícita en dicha aprobación la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto, y concretamente a terrenos de 408 metros cuadrados aproximadamente, propiedad de doña Ana Tejerina, otros de 800 metros cuadrados aproximadamente, propiedad de «Mantas David», y por último otros de 45,2 metros cuadrados aproximadamente, propiedad de don José Luis Queipo de Llano Caballero, a los efectos de iniciación del expediente de expropiación forzosa, se abre un período de información pública durante el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 21 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa y 143 y siguientes de la Ley de Régimen Local.

Palencia, 27 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.928-A.

PALMA DE MALLORCA

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de abril de 1981, a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo, aprobó inicialmente la modificación de las Ordenanzas Municipales sobre Uso del Suelo y Edificaciones, consistentes en la inclusión en las mismas de la disposición adicional primera según el texto anexo a dicho acuerdo que a continuación se transcribe:

«Disposición adicional primera»

1.º Las edificaciones e instalaciones que resulten disconformes con el Plan o sus Ordenanzas quedarán incorporadas en tanto subsistan, al ordenamiento establecido en aquéllas, pudiendo ser objeto de las siguientes obras:

- a) Obras parciales y circunstanciales de consolidación.
- b) Modernización o mejora de sus condiciones estéticas, higiénicas o de funcionalidad.
- c) Reparación.
- d) Modificación de uso, siempre que el nuevo uso previsto esté incluido en la relación de los permitidos en la zona.
- e) Aquéllas cuyo fin sea adecuar el edificio a la normativa vigente. En ningún caso se permitirán obras que supongan aumento de volumen, sin perjuicio de lo establecido en el apartado e). Cuando se proceda a la demolición o la edificación reúna los presupuestos para su calificación como finca inadecuada, conforme al artículo 154.3 de la Ley del Suelo, el aprovechamiento del suelo deberá hacerse con sujeción a las condiciones de edificabilidad establecidas en estas Ordenanzas.

2.º Se exceptúan de lo dispuesto en el apartado anterior:

- a) Las edificaciones o instalaciones fuera de ordenación por estar afectadas por sistemas generales o locales.
- b) Las edificaciones o instalaciones levantadas en el suelo destinado en el plan a equipamientos y espacios libres públicos.
- c) Las edificaciones situadas en suelo sujeto a operaciones de reforma interior que requieran la total demolición de aquéllas.
- d) Las actividades industriales incompatibles con los usos de cada zona, a excepción de las instalaciones ordenadas por la Administración como medidas correctoras de la actividad.
- e) Aquéllas edificaciones cuya altura reguladora exceda en más de un 30 por 100 de la máxima permitida por las Ordenanzas de cada zona, salvo que el proyecto que se redacte para la realización de las obras contempladas en el apartado 1.º prevea la simultánea reducción de la altura hasta el límite fijado en este apartado.

3.º A las edificaciones e instalaciones comprendidas en el apartado 2.º, se aplicará lo dispuesto en el artículo 60.2 y 3 de la Ley del Suelo.»

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes; estando de manifiesto el expediente en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, pudiendo los que se crean afectados formular durante el citado plazo las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 25 de junio de 1981.
El Alcalde, Ramón Aguiló.—2.641-A.

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1981, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación de las Ordenanzas Municipales sobre Uso del Suelo y Edificaciones, redactado por los Servicios Técnicos Municipales según el texto que obra en el expediente que persigue la finalidad de mejorar la adecuación de las construcciones al paisaje e implica la modificación de los artículos 71, 73, 74, 77, 150-bis, 186, 192 y 198 y la derogación de los artículos 75 y 76 de las citadas Ordenanzas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley del Suelo, y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por el plazo de un mes, estando de manifiesto el expediente en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, pudiendo los que se crean afectados formular durante el citado plazo las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Al propio tiempo se hace público que la presente aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias de edificación, parcelación y demolición respecto a los edificios aislados en todo el término municipal y en las manzanas lindantes con una calle situada a lo largo y dando frente a la costa en las zonas intensiva A, intensiva B y urbana-jardín, con excepción de la manzana comprendida entre las calles avenida Nacional, Botánico Hermanos Bianor, Trasimeno y Ciudad de Tokio. Los efectos de esta suspensión se extinguirán con la aprobación definitiva o en todo caso, por el transcurso del plazo de dos años a contar desde la aprobación inicial. No obstante lo anterior, podrán concederse

licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del proyecto objeto de aprobación inicial.

Palma de Mallorca, 14 de julio de 1981.
El Alcalde, Ramón Aguiló.—2.640-A.

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1981, a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo, aprobó inicialmente el proyecto de modificación del artículo 97 de las Ordenanzas sobre Uso del Suelo y Edificaciones, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, según el texto que obra en el expediente relativo a aparcamientos de vehículos.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes estando de manifiesto el expediente en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, pudiendo los que se crean afectados formular durante el citado plazo las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 1 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Ramón Aguiló.—2.639-A.

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1981, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación del Plan General en el Sector Bella Vista, que ha sido redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública, por plazo de un mes, la referida modificación, pudiendo formular los que se crean afectados las alegaciones que estimen pertinentes, durante el citado período mediante escrito dirigido a esta Alcaldía debidamente registrado y reintegrado.

Al propio tiempo se hace público que la citada aprobación inicial, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y 120 de las citadas Ley y Reglamento, implica la suspensión de licencias de parcelación y edificación en el ámbito del citado Sector, la cual se extinguirá con la aprobación definitiva o, en todo caso, en el plazo de dos años a partir de la fecha de la aprobación inicial. Sin embargo, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que no contradigan la modificación objeto de aprobación inicial.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Ramón Aguiló.—2.642-A.

SAN SEBASTIAN

El excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, en sesión plenaria celebrada el día 9 de marzo de 1982, acordó aprobar con carácter inicial el proyecto de modificación de elementos del Plan General de Ordenación de Donostia (San Sebastián), en el sentido de alterar la delimitación del polígono 23 (Industrial de Igarra) y la calificación de parte de dicho terreno y normativa correspondiente.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 49 y 40 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, el proyecto estará expuesto al público en el Negociado de Urbanismo y en horario de oficinas, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que podrá deducirse las alegaciones pertinentes.

Donostia-San Sebastián, 24 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.969-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

GERONA

Solicitud de permiso de investigación minera

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación.

Número, 3.451; nombre, «Ampurdanesa 2.^a»; mineral, feldespato; cuadrículas, 44, y términos municipales de Espolla y San Clemente Sasebas, provincia de Gerona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de abril de 1978.

Gerona, 11 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Eugeni Domingo i Roura.

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.453; nombre, «Ampurdanesa 4.^a»; mineral, feldespato; cuadrículas, 33, y términos municipales de La Junquera y Cántallops, provincia de Gerona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de abril de 1978.

Gerona, 12 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Eugeni Domingo i Roura.

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.454; nombre, «Ampurdanesa 5.^a»; mineral, feldespato; cuadrículas, 30, y términos municipales de Capmany, La Junquera y Agullana, provincia de Gerona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de abril de 1978.

Gerona, 15 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Eugeni Domingo i Roura.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
Referencia: C. 4.655 R.L.

Objeto de la instalación: Nueva línea a 25 KV., en el término municipal de Roselló

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea E. R. Segriá-Martí Llopart.

Final de la línea: P.I. número 1.167, «Bloc de Sant Pere».

Término municipal afectado: Roselló.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, acequia de Pinyana; C. T. N. E., línea telefónica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca. 919-D.

TARRAGONA

Visto el expediente incoado en estos Servicios, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.384 a 25 KV. a la estación transformadora «Casabona». E. 13.958.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 145 metros desde el apoyo número 13 de la L. A. T. 25 KV. «Valls-Montblanc 2» a la E. T. «Casabona», con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 616.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, este Servicio en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—3 383-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.396 a 25 KV. a la E. T. «Vinya Gran». E. 14.012.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 40 metros desde la L. 11 KV. a E. R. «Reus-Se Cambrils», a la estación transformadora «Vinya Gran», con una potencia de 50 KVA. (provisionalmente se conectará a 11 KV.).

Presupuesto: 529.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Montbrío. Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—3.382-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 4.382 a 25 KV. al P. T. 404, «Cactus». E. 13.877.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2 Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para el suministro al P. T. «Cactus», desde el apoyo sin número de la línea a 25 KV. «Tortosa-Hifrensa», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 439.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Camarles.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—3.381-C.

Visto el expediente incoado en estos Servicios en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.395 a 25 KV. a la estación transformadora Ribes. E. 14.010.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 126 metros, desde la línea 25 KV. «Marsá-Torre» de Fontaubella a la E. T. «Ribes», con una potencia de 25 KVA.

Presupuesto: 510.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Marsá.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—3.380-C.

JUNTA DE GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.055.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Vilaseco (Vimianzo).

Características: Centro de transformación tipo intemperie en el lugar de Vilaseco de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 \pm 5 por 100/380-220 V. alimentado por un ramal de línea media tensión de 45 metros de longitud con origen en la línea media tensión de Roalo a Pedra de Frade (expediente número 34.857).

Red de baja tensión al lugar de Vilaseco.

Presupuesto: 922.904 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 1 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (Ilegible).—805-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.024.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Boallo (Vimianzo).

Características: Centro de transformación tipo intemperie en el lugar de Boallo de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 \pm 5 por 100/380-220 voltios, alimentado por un ramal de línea media tensión de 60 metros de longitud con origen en la línea media tensión Roalo-Pedrafrade (expediente número 34.857).

Presupuesto: 922.904 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 1 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (Ilegible).—806-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 17.850.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el lugar de Villamorel, Ayuntamiento de Paderno.

Características: C. T. aéreo de 50 KVA., a 15-20 \pm 5 por 100/2,5-5/0,22-0,38 KV., provisionalmente se equipa con transformador a 3 KV. sobre poste de hormigón para sustituir a C. T. existente, tipo caseta, autorizado por expediente 17.850.

Presupuesto: 546.946 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 3 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.459-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.011.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los lugares de Carballedo, Cerezo y otros, del Ayuntamiento de Puentececeo, provincia de La Coruña.

Características: Línea aérea de media tensión a 15/20 KV. con origen en línea «Buño-Puentececeo-Corme» (expediente número 31.039) y término en el centro de transformación Carballedo-Graña. De su apoyo número 9 derivará al centro de transformación Cerezo, a construir.

Reforma del centro de transformación tipo interior Carballedo-Graña, de 50 KVA. a 15-20 \pm 2,5 por 100/0,220-0,127 KV., y centro de transformación aéreo a instalar en Cerezo, de 25 KVA., con relación de transformación 15-20 \pm 2,5-5 por 100/0,38-0,220 KV. alimentados por las anteriores líneas. Redes de baja tensión de las dos estaciones transformadoras citadas.

Presupuesto: 8.250.061 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 8 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.473-2.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicios Territoriales

CADIZ

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, punto 4, del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el diario «Area» de 28 de marzo del presente año, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 78, de 5 de abril del corriente año, se publicó relación de propietarios afectados por el trazado de la línea aérea a 66 KV., desde la subestación Pinar del Rey, en San Roque (Cádiz), hasta la subestación Getares, en Algeciras (Cádiz), para cuyo establecimiento se ha solicitado por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados.

Cádiz, 21 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Joaquín Galindo Barberá.—2.152-13.

BANCO DE ESPAÑA**MADRID**

Extraviados resguardos de depósito números 38.760 y 43.606, de pesetas nominales 800.000 y 9.500.000, en cédulas inversiones tipo A, al 4,50 por 100 y cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario, mayo-junio 1979, a favor de «Hoste, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42, del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este

anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Secretario general.—3.848-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA*Dividendo activo complementario*

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril de 1982, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado distribuir un dividendo activo complementario por los siguientes importes:

Acciones números	Importe bruto	Retención IRPF	Importe líquido
1 al 15.013.045	50,00	8,0000	42,00
15.013.046 al 22.519.567	12,68	2,0288	10,65
22.519.568 al 22.553.331	12,68	2,0288	10,65

correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1981.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 3 de mayo de 1982, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Secretario general, José Manuel Otero Novas.—4.393-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo de valores:

Número 1.007.920, a nombre de don Paulino Sánchez Sánchez y doña María Yuste Bellosa, constituido en nuestra sucursal de Móstoles.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se expedirá duplicado de dicho resguardo anulando el original y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de abril de 1982.—4.034-C.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION, S. A.*Primer anuncio de fusión*

En la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 26 de abril de 1982 se acordó la disolución de la Sociedad, previa la escisión de su patrimonio en dos partes, según balances aprobados: una que comprende los elementos de activo y pasivo relativos al crédito oficial al sector naval y otra que comprende los restantes elementos patrimoniales, para su fusión, mediante absorción, en bloque y sin liquidación, respectivamente, por el «Banco de Crédito Industrial, S. A.», y el «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», que se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad, cada uno por la parte del patrimonio que adquiere. Todo ello en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Ministros de fechas 15 de enero y 2 de abril de 1982.

Se hace público este anuncio de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en la Ley 33/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 26 de abril de 1982.—1.419-D.
1.º 27-4-1982

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL, S. A.*Primer anuncio de fusión*

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 26 de abril de 1982 se acordó la fusión, mediante la absorción, en bloque y sin liquidación, por esta Sociedad de los elementos patrimoniales

de activo y pasivo del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», relativos al crédito oficial al sector naval, según resulta del balance escindido aprobado por la Junta general de dicho Banco, subrogándose la Sociedad en todos los derechos y obligaciones correspondientes, con asunción de las funciones concernientes a dicho sector crediticio, y ampliar consecuentemente el capital de 1.680.937.000 pesetas, mediante la emisión de 1.680.937 acciones de igual clase y derechos que las existentes; todo ello en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Ministros de fechas 15 de enero y 2 de abril de 1982.

Se hace público este anuncio de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en la Ley 33/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 26 de abril de 1982.—1.418-D.
1.º 27-4-1982

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA*Primer anuncio de fusión*

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 26 de abril de 1982 se acordó la fusión, mediante la absorción, en bloque y sin liquidación, por esta Sociedad de todos los elementos patrimoniales de activo y pasivo del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», excepción hecha de los relativos al crédito oficial al sector naval, según resulta del balance escindido aprobado por la Junta general de dicho Banco, con asunción de las funciones y subrogación en los derechos y obligaciones correspondientes, y ampliar consecuentemente el capital en 2.521.408.000 pesetas, mediante la emisión de 2.521.408 nuevas acciones de igual clase y derechos que las existentes; todo ello en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Ministros de fechas 15 de enero y 2 de abril de 1982.

Se hace público este anuncio de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en la Ley 33/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 26 de abril de 1982.—1.417-D.
1.º 27-4-1982

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 10.168, comprensivo de 375 acciones del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad a favor de don Jorge Soler Urraca, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros,

quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 13 de abril de 1982.—El Subdirector general, Juan Cruells Mercadé.—1.260-D.

BANCO PASTOR*Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a la vista de las peticiones de tarjeta de asistencia y del número de delegaciones recibidas, la Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del edificio social de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA), calle Fernando Macías, número 2.

La Coruña, 26 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.116-2.

BANKUNION**BANCO UNION, S. A.****Agencia 6****BARCELONA**

Habiéndose extraviado el certificado de depósito Serie B-número 9.272, expedido por este Banco por 1.000.000 de pesetas nominales el día 13 de marzo de 1981, y con vencimiento en 13 de marzo de 1982, se hace ello público a requerimiento de su titular legítimo, a los fines de expedición de duplicado, de conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Barcelona, 15 de abril de 1982.—4.085-C.

BANKUNION**BANCO UNION, S. A.****Agencia 14****BARCELONA**

Habiéndose extraviado el resguardo de imposición a plazo fijo, emitido por esta Entidad, número 68/81, por 2.200.000 pesetas, con vencimiento al día 1 de agosto de 1982, se comunica que transcurrido un mes desde la publicación del anuncio, sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Barcelona, 16 de abril de 1982.—4.086-C.

CONADISA SERVICES, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad comunica la reducción de su capital a 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1982.—4.037-C.
2.º 27-4-1982

HOTELES AUTOPISTA, S. A.*Anuncio de reducción de capital social*

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria universal de esta Sociedad, celebrada el día 24 de marzo de 1982, de reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas, dejándolo fijado en 12.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los señores accionistas del 20 por 100 del valor nominal de cada acción y correspondiente modificación de dicho nominal, que quedará en 6.000 por acción.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración: Javier Cliscar Segura, Consejero-Secretario.—2.003-6.
2.º 27-4-1982

LAVA SUPER, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por la presente, se convoca a todos los señores accionistas de «Lava Súper, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo

día 24 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el domicilio social, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 581, 7.º D, de Barcelona. En segunda convocatoria se celebrará en el mismo domicilio y hora el próximo día 25 de mayo, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social, llevada a cabo por el Administrador único de la Sociedad.

3.º Nombramiento de dos Censores de Cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—El Administrador, Emilio Juliá Bosch.—1.307-D.

LA SALVADORA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de mayo de 1982, a las doce horas, en el salón de actos del cine «Gurea», de Villabona, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio de 1981.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas.

4.º Nombramiento de Interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Villabona, 13 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—4.095-C.

REAL AERO CLUB DE ESPAÑA

Convocatoria Junta general de socios

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento general del Real Aero Club de España, se convoca Junta general de socios del mismo, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1982, a las once horas, en el local social, en Cuatro Vientos, con el siguiente Orden del día:

1.º Lectura del acta de la Asamblea general anterior.

2.º Informe del Presidente.

3.º Informe Secretario general.

4.º Informe Secretario Administrativo (Balance general).

5.º Acuerdo RACE-FENDA.

6.º Bases de nuevos Estatutos RACE.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1982.—4.107-C.

POLIDEPORTIVO LAS CUMBRES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo, a las diecisiete horas, en la calle Juan Alvarez Mendizábal, número 3, de Madrid, para someterles el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Nombramiento de los señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.

3. Informe sobre la marcha de las obras, gestión municipal y explotación del negocio.

Madrid, 20 de abril de 1982.—4.110-C.

ORGANIZACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. A.

(ORDIALSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 21 de mayo, a las diecisiete horas, en la calle Juan Alvarez Mendizábal, número 3, de Madrid, para someterles el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Nombramiento de los señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.

3. Información sobre los acuerdos con «Mercasa», marcha de las obras y tema de informática.

Madrid, 20 de abril de 1982.—4.111-C.

HOTELERA BETICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Bética, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Luz Sevilla, Martín Villa, 2, de Sevilla, el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1981, Balance con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de Cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Vicepresidente en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Informe y decisión a tomar acerca de la situación financiera y crediticia de la Sociedad.

4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración sobre modificación de los artículos 19, 23 y 30 de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—4.113-C.

INMOBILIARIA EUROTTEL, S. A.

(IESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, en el Eurotel Golf Punta Rotja, Son Servera (Mallorca), el día 23 de mayo de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, y de

la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1982.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la Junta o, alternativamente, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

Son Servera (Mallorca), 7 de abril de 1982.—Huguette Fournier, Presidente.—4.136-C.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.

(HONUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Onubense, S. A.» (Honusa), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Luz Huelva, Alameda Sundheim, 28, de Huelva, el día 21 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1981, Balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias del informe emitido por los señores accionistas Censores de Cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.114-C.

INMOBILIARIA DE PROMOCION ESCOLAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo Manuel Girona, 73, bajos, a las diecinueve horas del día 28 de mayo de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para someter a su consideración el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediere, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a aumentar el capital, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, dejar sin efecto, «en la parte no utilizada» de anteriores aumentos autorizados.

5.º Ruegos y preguntas, y, si procediere, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 15 de los Estatutos, en orden a la asistencia y representación en la Junta.

Barcelona, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.144-C.

LACA, S. A.

GIJON

Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 17 y 19 de nuestros Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 14 de mayo, a las diez horas, y en el mismo lugar y hora, el día 15 de mayo, si fuera necesario celebrarla en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas.

Gijón, 20 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.156-C.

TRANSPORTES UNIDOS, S. A.

(TUNISA)

Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 17/19 de nuestros Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de mayo, en el domicilio social, a las diez horas, y en el mismo lugar y hora, el día 15 de mayo, si fuera necesario celebrarla en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas.

Gijón, 19 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.157-C.

CREACIONES A-1, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 24 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 25 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en Marbella, calle Gregorio Marañón, 8, edificio «Palm Beach».

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe sobre la última ampliación de capital de la Sociedad.
- 3.º Informe sobre la situación económica de la Sociedad y adopción de acuerdos referentes a la variación de la actual estructura económica.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Marbella, 15 de abril de 1982.—El Administrador único, Enrique Benarroch Levy. 1.309-D.

ASTER-ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general en el domicilio social (Gran Vía, 55) para el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1981; aplicación de resultados y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1982.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Secretario, Julián García Velázquez.—4.094-C.

PLAYAS ES CODOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de socios el próximo día 18 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procede, a las dieciocho treinta, en segunda convocatoria, en el Colegio San Rafael de la Salle, calle Fernando el Católico, 49, con el siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Ingresos y Gastos del ejercicio 1981 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Secretario, Fernando Losada Losada.—4.098-C.

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Carretera de Vic a Arbucias, sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día 20, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1981 y resultados.
- Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1982.
- Provisión vacante Consejo de Administración.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de anticipación como mínimo.

Vic, 15 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Subirachs.—4.134-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FOMENTO DEL LUPULO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, número 60, Madrid, el día 26 de mayo del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 27 siguiente, en segunda, al objeto de proceder al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981-82, designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1982-83 y nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.018-5.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Marqués del Riscal, 11 duplicado, cuarto primero, el día

17 de mayo de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador único del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados sociales del ejercicio 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su defecto, designación de Interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Administrador único, 4.145-C.

RADIO TELEVISION FUENTES, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para celebrarse en el domicilio social el próximo día 20 de mayo de 1982, a sus doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 1982, en orden a presentar expediente de suspensión de pagos de esta Sociedad, así como expediente de regulación de empleo.
- 2.º Ratificar el otorgamiento de poderes realizado a favor de Procuradores y Letrados.
- 3.º Designar la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias y cuestiones que se susciten.

Bilbao, 1 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.155-C.

INDEPRO, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, de fecha 26 de marzo actual, ha tomado el acuerdo de, tras los trámites legales que procedan, reducir el capital social de la misma, actualmente de 35.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, en cuantía de veintisiete millones de pesetas (27.000.000), mediante reembolso dinerario a los accionistas por amortización de 27 acciones de la Sociedad (cuyo capital social esta representado por 70.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una) por cada 35 acciones que se posean; medida que afecta por igual a todas las acciones.

Materializada dicha reducción, el capital social quedará fijado en 8.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de cuanto determina el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús García Campa.—4.143-C.

1.º 27-4-1982

PROVIENCO, S. A.

PROMOTORA DE VIVIENDAS EN COMUNIDAD, S. A.

En la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad «Promotora de Viviendas en Comunidad, Sociedad Anónima» (Provienco), celebrada el día 5 de marzo de 1982, por unanimidad se tomó el acuerdo de disolver referida Sociedad, nombrándose al objeto la Comisión Liquidadora correspondiente.

Córdoba, 1 de abril de 1982.—«Provienco, S. A.», P. P., José Castilla Fernández. 3.600-C.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tescieria nacional		— 125.302.913,77	Capital desembolsado		10.000.000.000,00
Caja		12.065,50	Suscrito		10.000.000.000,00
Bancos		— 125.314.999,27	Reservas y fondos		4.928.699.749,50
Cartera de valores nacional		16.346.653.861,23	Reserva legal		866.183.000,00
Acciones cotizadas	15.761.058.836,81		Reserva voluntaria		291.023.000,00
Acciones no cotizadas de Socieda- des que cotizan	466.289.469,98		Fondo fluctuación de valores		1.563.237.000,00
Acciones de Sociedades que no co- tizan	56.945.050,14		Fondo reg. dividendos		46.718.000,00
Obligaciones cotizadas	42.360.504,40		Rdos. pendientes de aplicación		2.131.540.749,50
Cartera de valores extranjeras		34.315.004,38	Acreedores		1.298.275.898,00
Acciones		34.315.004,38	Dividendos a pagar		242.020,00
Deudores		388.457.186,96	Por compras de valores		1.298.953.386,00
Dividendos a cobrar		12.427.201,82	Otros acreedores		1.080.492,00
Otros deudores		376.029.985,14	Diversas		89.982.555,24
Diversas		599.760.875,24	Resultados del ejercicio		957.377.807,32
Inmovilizaciones tangibles netas		30.451.998,02	Total		17.274.338.010,06
Total		17.274.338.010,06	Cuentas de orden		10.425.562.800,00
Cuentas de orden		10.425.562.800,00	Total Pasivo		27.699.898.810,06
Total Activo		27.699.898.810,06			

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981

D & BE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		8.472.380,32	Beneficios en venta de valores		2.065.504,59
Pérdidas en venta de títulos		8.472.380,32	Beneficios en venta de títulos		2.065.504,59
Gastos		63.298.790,56	Ingresos		1.027.083.473,61
Gastos de personal	12.803.323,00		Cupones y dividendos de cartera	1.023.218.259,82	
Amortización inmoviliz. tangibles	4.500.000,00		Primas de asistencia a Juntas	3.397.799,06	
Intereses bancarios	36.889.017,00		Intereses bancarios	16.945,63	
Otros gastos	9.126.450,56		Otros ingresos (divid. prescritos)	450.469,00	
Resultados del ejercicio		957.377.807,32	Total Haber		1.029.148.978,20
Total Debe		1.029.148.978,20			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Pesetas nominales	Sectores	Valor en libras	Valor a cambio medio de diciembre
21.428.000	Agrícolas y forestales	21.897.617,50	3.375.067,50
65.649.750	Extractivas	72.110.656,75	70.094.238,07
115.797.500	Alimentación, bebidas y tabacos	273.028.772,80	150.578.982,34
165.298.000	Papel y artes gráficas	235.145.533,57	64.466.220,00
1.624.139.500	Petróleos	1.929.973.978,32	1.492.746.614,45
408.602.500	Químicas	737.189.734,11	403.387.251,95
80.872.500	Materiales de construcción, vidrio y cerámica	219.914.051,67	115.274.720,00
182.065.000	Metálicas básicas	267.435.400,79	92.148.931,40
25.426.000	Materiales y maquinaria no eléctrica	24.822.912,02	11.355.251,60
24.788.000	Automóviles y maquinaria agrícola	28.285.430,40	4.734.508,00
383.020.500	Constructoras	1.096.433.129,12	511.562.179,80
87.837.100	Inmobiliarias	140.883.310,77	87.257.380,74
40.207.000	Agua y gas	45.512.291,79	24.427.248,70
4.511.923.500	Electricidad	3.661.343.388,06	2.843.945.555,09
7.566.250	Ferrocarriles	8.098.397,50	1.626.743,75
191.840.000	Transportes por carretera	132.125.644,00	74.739.800,00
18.043.500	Telecomunicaciones	24.617.338,72	13.326.929,10
2.145.144.500	Bancos	7.009.897.708,25	6.009.015.468,40
101.401.500	Sociedades de inversión mobiliaria	320.843.032,55	47.245.178,00
50.651.500	Acciones no cotizables	58.945.050,14	58.945.050,14
1.940.770.000	Acciones extranjeras	34.315.004,38	38.760.543,41
43.161.000	Obligaciones cotizadas	42.360.504,40	39.600.217,50
		16.380.988.865,61	12.164.631.879,94

Valores que representan más del 5 por 100 del total de la Cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Valor en libras	Valor a cambio medio de diciembre
1.624.139.500	Española de Petróleos	1.929.973.978,32	1.492.746.614,45
383.020.500	Dragados y Construcciones	1.096.433.129,12	511.562.179,80
1.447.405.000	F. E. C. S. A.	1.178.574.508,34	943.708.360,00
1.631.232.000	F. E. N. O. S. A.	1.321.889.592,98	1.045.267.225,60
1.158.923.000	Banco Central	3.866.377.279,31	3.815.323.329,30
585.392.500	Banco de Fomento	1.891.262.019,98	944.003.915,50
322.123.000	Banco Popular Español	1.162.599.264,50	1.082.333.280,00

CARTEASTUR, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	7.054.680,27	Capital	200.000.000,00
Certificados de depósito	15.000.000,00	Reserva legal	130.888,19
Cartera de valores	190.678.933,84	Fondo fluctuación de valores	237.453,45
Ventas pendientes de liquidación	1.088.887,00	Fondo de amortización	2.398.054,30
Dividendos a cobrar	1.075.531,35	Compras pendientes de liquidación	1.069.718,65
Ingresos financieros a cobrar	729.237,00	Remanente (resultado ejercicio de 1978)	5.643.421,95
Gastos de constitución	4.087.819,00	Resultado ejercicios anteriores (hasta 1977)	10.512.159,10
Resultado ejercicio 1979	608.818,34	Resultado ejercicio 1980	344.189,16
Total	220.333.884,80	Total	220.333.884,80
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Depósitos de valores nominales	133.968.040,00	Valores nominales depositados	133.968.040,00
Total Activo	354.301.924,80	Total Pasivo	354.301.924,80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida por venta de valores	11.481.553,77	Beneficio por venta de valores	237.962,50
Gastos generales y bancarios	426.959,12	Dividendos (e intereses de obligaciones)	11.125.241,60
Amortizaciones	408.781,80	Primas asistencia Junta	15.353,23
Gastos de gestión y administración	430.201,00	Intereses bancarios	6.402,26
Resultados extraordinarios	41.668,73	Intereses bonos del Tesoro	369.681,00
		Otros ingresos financieros	1.378.701,00
	12.789.182,42		
Beneficio del ejercicio de 1980	344.189,16		
Total	13.133.351,58	Total	13.133.351,58

Estado de situación de la Cartera de valores a 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor contable	Valor cambio 31-12-1980
Bancos	24.585.018,09	15.402.030,00
Electricidad	10.148.959,68	7.447.190,00
Construcción e Inmobiliarias	20.583.864,89	7.398.177,00
Inversión mobiliaria	13.505.780,27	5.435.020,00
Varios	38.420.884,17	8.197.964,72
Renta fija	82.465.634,88	78.601.270,00
Valores extranjeros	1.921.093,21	1.753.425,00
Valores no cotizados	1.069.718,65	1.082.610,00
Totales	190.679.933,84	125.295.706,72

Barcelona, 6 de julio de 1981.—1.018-D.

**EUROPA, S. A.
COMPAÑIA ESPAÑOLA
DE CAPITALIZACION**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el día 31 de marzo de 1982, arte Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

E.K.Q. - Q.S.X. - O.T.M. - O.L.Q.
L.T.Q. - T.L.L.G. - F.G.D. - D.I.A.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en marzo de 1982 son:

0113 - 1457 - 1603 - 1917

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro Madrid, 1 de abril de 1982.—Jorge Córdova Tena, Apoderado.—3.375-C.

ACCION FINANCIERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 3 de junio del corriente año en el hotel Princesa Sofia,

plaza Pío XIII, sin número, de esta ciudad, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el siguiente día hábil o sea, el día 4 de a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981, y propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.
2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y señor Consejero apoderado durante el ejercicio de 1981.
3. Designación señores accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.
4. Reelección cargos Consejeros.
5. Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 29 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Tomás Buxeda Nadal, Presidente.—3.592-C.

ARILFRUT, S. A.

LERIDA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria a cele-

brar en su factoría del polígono industrial «El Segre» de Lérida, el día 15 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación y nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Lérida, 29 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ferrán Caldero.—3.580-C.

ARILFRUT, S. A.

LERIDA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria a celebrar en su factoría del polígono industrial «El Segre» de Lérida, el día 15 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos.

Lérida, 29 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ferrán Caldero.—3.579-C.

**ZONA RESIDENCIAL
EL VILA, S. A.**

PUERTO POLLENSA

Don Andrés Vidal Llabrés, Secretario accidental de la Entidad «El Vila, S. A.», en liquidación, domiciliada en Pollensa (Pío XI, número 3),

Certifico: Que en Junta general universal celebrada en fecha 26 de septiembre de 1979 se acordó por unanimidad la disolución de dicha Sociedad.

Que en Junta general universal celebrada el 10 de mayo de 1981 se ratificó el acuerdo sobre la disolución de la Entidad, cuyo balance-inventario es tal como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	10.000.000
Pasivo:	10.000.000
Capital social	1.600.000
Cuenta Espec., disposición transitoria tercera Ley	8.400.000
	10.000.000

Y para que conste, expido el presente certificado en Pollensa a 10 de mayo de 1981.—Andrés Vidal Llabrés, Secretario accidental.—3.083-C.

AZARIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 8-10, de Barcelona, el próximo día 17 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 18 de mayo de 1982, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y a la Junta general extraordinaria (que se celebrará en el mismo lugar, el día 17 de mayo de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 18 de

mayo de 1982 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria) bajo las siguientes ordenes del día:

a) Junta general ordinaria: Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1981. Aplicación de los resultados. Aprobación de la gestión del Consejo de administración, si procede. Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede. Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas. Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta.

b) Junta general extraordinaria: Reestructuración de las aportaciones actuales y aceptación de nuevas entregas; fijación de tipo de interés, a plazo y convertibilidad. Reconsideración del acuerdo D «Reducción y aumento de capital» adoptado por la Junta general en 2 de octubre de 1981. Ruegos y preguntas. Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 2 de abril de 1982.—Azaria, Sociedad Anónima.—3.599-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para celebrarla, en primera convocatoria el viernes 21 de mayo de 1982, a las doce de la mañana, en la sala «Fénix», del edificio de «La Unión y el Fénix Español» paseo de la Castellana, 37, Madrid.

De no alcanzarse el número de asistencias requerido, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, sábado 22 de mayo próximo. En este caso, para evitar molestias a los señores accionistas, se publicará en la prensa los oportunos anuncios.

Se someterán a deliberación de la asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación del beneficio y del informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.

2.º Aprobación de la gestión social a lo largo del ejercicio.

3.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio, incluso con el carácter de calificada, en la forma establecida en los artículos 27 y 41 de su Reglamento, de los títulos que el propio Consejo pueda emitir en uso de lo dispuesto en la disposición adicional transitoria de los Estatutos.

6.º Adopción del acuerdo que proceda en orden a la aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer, por lo menos, cuarenta acciones o representar a otros accionistas con los que se hayan agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de estas

acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas que no concurrirán personalmente podrán conferir su representación a otros accionistas que asistan por derecho propio.

La Memoria con el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos legalmente previstos, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.603-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Mejía Lequerica, número 12, el día 20 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 21 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del balance y Memoria del ejercicio próximo pasado, renovación de Consejeros y designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1982.

Para asistir a ella se tendrá presente lo dispuesto en los Estatutos, pudiéndose depositar las acciones en la Caja social.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Consejero-Delegado, Luis Sanguino Raventós.—3.616-C.

DISTANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Mejía Lequerica, 18 el día 20 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria y el día 21 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del balance y Memoria del ejercicio de 1981, reparto de dividendo y designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1982.

Para asistir a ella se tendrá presente lo dispuesto en los Estatutos, pudiéndose depositar las acciones en la Caja Social.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Presidente, Luis Sanguino Raventós.—3.617-C.

NAVIERA ASON, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, a las doce y media del mediodía, en el domicilio social, calle Academia 8, de Madrid, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda para aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, actos del Consejo, nombramiento de censores de cuentas y de interventores del acta de la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Consejero-Secretario, Maximiliano Hausmann Moro.—3.619-C.

CARFIDE VASCO NAVARRA, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Especial de la Dirección General de Política Financiera con el número 337 y número de identificación fiscal A-48/0688888) a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad, en el domicilio social de la Sociedad, calle Cea Bermúdez, 21, 1.º, del día 3 de junio de 1982, a las diez horas, en segunda convocatoria, supuesto de que por no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y artículo 51 de la Ley de Socie-

dades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 3, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios del ejercicio de 1981.

2.º Propuesta y, en su caso, aplicación de resultados de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración en relación con la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982.

5.º Modificaciones y nombramientos en el Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulados, que no sea accionista, para el ejercicio de 1982.

7.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores, a los efectos de otorgamiento de la oportuna escritura pública.

8.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos exigidos en los Estatutos de la Sociedad en concordancia con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—3.621-C.

CARFIDE, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número 40.592, folio 1, tomo 5.121, libro de Sociedades sección tercera, inscripción segunda y número de identificación fiscal A-08-306672), a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad en el domicilio social de la Sociedad, calle Cea Bermúdez, 21, 1.º, el día 3 de junio de 1982, a las once horas, en segunda convocatoria, supuesto de que por no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 3, todo ello de conformidad con el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios del ejercicio de 1981.

2.º Propuesta y, en su caso, aplicación de resultados de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración en relación con la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982.

5.º Modificaciones y nombramientos en el Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulados, que no sea accionista para el ejercicio de 1982.

7.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores, a los efectos

de otorgamiento de la oportuna escritura pública.

8.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos exigidos en los Estatutos de la Sociedad en concordancia con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 5 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—3.622-C.

SOCIEDAD DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS DEL NOROESTE, S. A.

(VALORANOR)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 2.481, folio 120, tomo 3.189. libro Sociedades. sección 3.ª, inscripción primera y número de identificación fiscal A-28330751) a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad, en el domicilio social de la Sociedad, calle Cea Bermúdez, 21, 1.ª planta, el día 3 de junio de 1982 a las diecisiete horas en segunda convocatoria, supuesto de que por no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes no pudiera celebrarse la primera convocatoria que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la vispera del referido día 3, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios del ejercicio de 1981.

2.º Propuesta y, en su caso, aplicación de resultados de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración en relación con la Orden ministerial de 28 de febrero de 1982

5.º Modificaciones y nombramientos en el Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado, que no sea accionista para el ejercicio de 1982.

7.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores, a los efectos de otorgamiento de la oportuna escritura pública.

8.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos exigidos en los Estatutos de la Sociedad en concordancia con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—3.623-C.

SOCIEDAD VALENCIANA DE AMIGOS DEL TEATRO, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el Teatro Valencia-Cinema, calle Quart, número 23, en segunda convocatoria, el día 14 de junio próximo, a las veinte treinta horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día 12, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de pér-

didias y ganancias correspondiente al ejercicio de 1981. Acuerdo sobre distribución de resultados.

2.º Informe sobre el futuro desenvolvimiento de la Compañía.

3.º Designación de accionistas Censores de Cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 1 de marzo de 1982.—951-D.

UGIMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 24 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 25 de mayo de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, en su domicilio social, calle Princesa, número 1, Torre de Madrid, planta 10, número 9, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981 y distribución de beneficios.

2.º Designación de Censores de Cuentas y Suplentes para el ejercicio 1982.

3.º Cese y reelección de Consejeros.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.746-C.

INMOBILIARIA CONTINENTAL, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 15 de octubre de 1979 se procedió a disolver y liquidar la Sociedad con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja, existencia en efectivo	100.000
	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
	100.000
Barcelona, 15 de febrero de 1982.—El Liquidador, Pedro Gili Catarri.—3.115-C.	

INICIATIVAS BARCELONESAS

(I B S A)

Se convoca Junta general para el 24 de mayo de 1982, a las doce horas, en Barcelona, paseo de Gracia, 30, 3.º, 2.ª, en primera convocatoria, y al día siguiente en los mismos lugar y hora, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente

Orden del día

1. Censura de la gestión social.
2. Aprobación, en su caso, del balance y las cuentas del ejercicio anterior.
3. Nombramiento de censores de cuentas y resolución sobre reparto de dividendos.
4. Renovación de cargos del Consejo.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—El Secretario.—1.217-D.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
37. ^a	21- 3-1978	8	21- 3-1982
43. ^a	26- 9-1980	3	26- 3-1982
Loma 2. ^a	17- 1-1930	209	1- 4-1982
Chorro/53	24- 9-1953	57	1- 4-1982
13. ^a	19-10-1953	57	1- 4-1982
Chorro/54	3- 4-1954	56	1- 4-1982
22. ^a	7- 4-1964	36	1- 4-1982
24. ^a	1-10-1966	31	1- 4-1982
27. ^a	1-10-1969	25	1- 4-1982

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
37. ^a	21-3-1978	21-3-1982
Chorro/53	24-9-1953	1-4-1982
22. ^a	7-4-1964	1-4-1982

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sevilla, 5 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.414-14.

AMERICA, COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de marzo de 1982

T.N.K. - H.N.X. - L.X.C. - M.H.B.
D.N.D. - CH.N.LL. - Q.CH.F.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 77.484.680 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—3.420-C.

EDIFICACIONES PLAYA DE PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1980 y según escritura otorgada el día 29 de enero de 1981 ante el Notario de esta don Valentín Chacartegui Sáenz de Tejada, quedó disuelta la Compañía «Edificaciones Playa de Palma, S. A.», cuyo balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	6.710.815
Gastos de constitución	55.010
Resultados ejercicios anteriores	5.827.245
Total	12.593.070
Pasivo:	
Capital	8.000.000
Reserva legal	587.413
Reserva voluntaria	4.005.657
Total	12.593.070

Palma, 27 de febrero de 1982.—El Liquidador, Juan Simonet Vidal.—3.131-C.

**PROMOCION Y EXPANSION
DE NUEVAS INVERSIONES, S. A.
(PENINSA)**

Se convoca Junta general para el 24 de mayo de 1982, a las trece horas en Barcelona, paseo de Gracia, 30, 3.º, 2.ª, en primera convocatoria, y al día siguiente en los mismos lugar y hora, si fuese necesario, con el siguiente

Orden del día

1. Censura de la gestión social.
2. Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
3. Nombramiento de censores de cuentas y resolución sobre reparto de dividendos.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de abril de 1982.—El Administrador.—1.216-D.

ELECTRA DE VIESGO S. A.

**AMORTIZACION DE OBLIGACIONES
EN MARZO 1982. EMISION 1965**

En el sorteo de esta emisión, efectuada el día 31 de marzo de 1982, han resultado amortizado 20.316 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Emisión 6,073 por 100, 1965

59.349/50	67.401/68.200	76.401/700
59.399/400	68.301/99	76.801/900
59.601/700	68.601/899	77.001/400
59.801/60.000	69.001/99	77.501/78.800
60.201/399	69.200/200	78.901/79.000
60.601/700	69.401/500	79.101/80.200
60.801/900	69.601/999	80.601/81.100
61.001/200	70.100/100	81.301/500
61.401/600	70.201/600	81.601/800
61.801/62.200	71.001/200	81.901/99
62.301/500	71.301/72.000	82.101/499
62.701/63.000	72.101/200	82.601/800
63.201/900	72.301/99	83.001/700
64.001/100	72.501/700	83.901/84.600
64.201/300	72.801/73.000	84.801/85.400
64.401/500	73.201/600	85.601/700
64.601/900	73.801/74.300	85.801/86.500
65.001/299	74.501/700	86.601/87.000
65.400/66.300	74.801/75.200	87.101/500
66.367/500	75.501/76.000	87.701/88.100
66.801/67.000	76.101/200	88.201/584
67.101/300		

Santander, 31 de marzo de 1982.—3.733-C.

TRANSPORTES BACOMA, S. A.

Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento, que la Junta de accionistas de «Transportes Bacoma, S. A.», celebrada con carácter universal el día 2 de abril de 1982, acordó, por unanimidad, la fusión de la Entidad con «La Unión de Benisa, Sociedad Anónima», median: la absorción de la totalidad del activo y el pasivo de «Transportes Bacoma, S. A.», por «La Unión de Benisa, S. A.», y extinción subsiguiente de «Transportes Bacoma, Sociedad Anónima», acuerdo adoptado con la condición suspensiva establecida en el artículo 4-1.º del Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación y desarrollo de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y supeditado, por tanto, a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios tributarios que dicha legislación establece para las fusiones de Empresas.

Lo que se hace público, a efectos de cumplir la normativa vigente en la Ley de Sociedades Anónimas, para el supuesto de fusiones de Empresas.

Málaga, 7 de abril de 1982.—El Consejero-Delegado, Juan Juan Balbastre.—2.145-8.

1.º 27-4-1982

SAN NICOLAS DE TENERIFE, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 18 de abril de 1982, convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del Notario de Gülfmar (Tenerife), don José Esteban Beltrán, con domicilio en la calle Deán Pérez Cáceres, 21, el próximo día 10 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración por haber caducado reglamentariamente los actuales.
- 2.º Aportación, por parte de los socios, de la documentación oficial, así como las escrituras originales de la Sociedad.

Gülfmar (Tenerife), 19 de abril de 1982.—El Presidente en funciones, F. Llisterri.—2.144-8.

INVERSIONES TEIDE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Queda convocada Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1982, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social (Goya, 43, Madrid), para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden en relación con el siguiente

Orden del día

1. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio 1981, así como la Memoria, balance de situación, cuenta de Resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la Cartera de la Sociedad.
2. Aprobar la aplicación de beneficios propuesta en la Memoria.
3. Ratificar el acuerdo del Consejo sobre el procedimiento de imputación de la valoración de los derechos de suscripción, según Orden de 28 de febrero de 1982, de Ministerio de Economía y Comercio.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.
5. Designación de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1982.
6. Ratificación de la cotización en Bolsa de las acciones a los efectos prevenidos en el Real Decreto 1536/1981, de 13.7.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que acrediten la posesión de diez o más acciones y que con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, las depositen en la Caja de la Sociedad o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.422-C.

POLICLINICO VIGO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el salón de actos de la misma, el día 20 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Designación de Interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la Junta general ordinaria anterior, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Unico.—Modificación de los artículos 2, 3, 17 y 33 de los Estatutos sociales.

Vigo, 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.435-C.

QUIMIGAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gloria, 9-11, Hospital de Llobregat, el día 20 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la actuación de don Ignacio Ibarreche Ugarte como Administrador de la Compañía.
- 2.º Separación, en su caso, de don Ignacio Ibarreche Ugarte del cargo de Administrador de la Compañía.

De no reunirse, en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Hospitalet de Llobregat, 22 de abril de 1982.—Un Administrador, Laureano Señor Badenes.—2.143-8.

INDECASA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 13 de mayo de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en la misma hora del día siguiente, en el domicilio social de la Compañía, sito en la localidad de Artés (Barcelona), polígono industrial Santa Rita, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1981, así como propuesta de distribución de resultados.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Administrador, Caridad de Vega Minguez.—4.391-C.

AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.

En el anuncio publicado el día 21 de abril de 1982 en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, figura el nombre de esta Sociedad como «Agrícola San Diego, Sociedad Anónima», debiendo figurar «Agrícola San Diego, S. A.».

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.426-C.

**LA REQUENENSE DE AUTOBUSES - C. L.
/ SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 5 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, caso de ser nece-

sario, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Subsanación y consiguiente rectificación de los errores sufridos en la redacción del acta de los acuerdos adoptados en la Junta general de 12 de febrero de 1977 en relación con la ampliación de capital que se formalizó en escrituras de 21 de abril de 1977 y de 28 de diciembre de 1978.

2.º Ruegos y preguntas.

Requena, 8 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Pérez Salamero.—4.390-C.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 1982 (viernes), a las doce treinta horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, Madrid, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 1982, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondiente al ejercicio 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento y renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para intervenir las correspondientes al ejercicio de 1982.

5.º Ampliación del capital social, con la correspondiente modificación, en su caso, de los artículos 5, 6 y 25 de los Estatutos sociales.

6.º Exclusión de la cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

7.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán recoger las tarjetas de asistencia, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el domicilio social (calle José Ortega y Gasset, número 40, Madrid).

Madrid, 23 de abril de 1982.—4.388-C.

TEXTIL BARBASTRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Textil Barbastro, S. A.», en la sesión celebrada el día 16 de abril de 1982, con asistencia de la integridad de sus actuales componentes, y tomado por unanimidad de los mismos, se convoca a los señores accionistas de «Textil Barbastro, S. A.», a la Junta general extraordinaria de la dicha Compañía, que se celebrará, a las diecinueve horas del día 14 de mayo de 1982, y en la plaza del Progreso, número 11, de Terrassa (Barcelona), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al siguiente día, bajo el siguiente

Orden del día

Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Y a fin de que sea publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» libro, por mandato del Consejo de Administración, el presente anuncio de convocatoria, en Terrassa a 19 de abril de 1982.

Terrassa, 26 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Miguel Mas Moga.—4.388-C.

LA VEGA. AZUCARERA GRANADINA, SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

Domicilio social:

Plaza Isabel la Católica, 3, 2.º

Junta general extraordinaria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 3 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria.

Para el caso de no reunirse para el citado día las mayorías legales para la celebración de la Junta, se hace citación, en segunda convocatoria, para el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora que los señalados para la primera.

Orden del día

Punto único.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión del día 22 de abril de 1982, a virtud del cual se solicita del Juzgado la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

Tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, hubieran depositado en la Sociedad sus títulos, o los resguardos que acrediten su depósito en un establecimiento bancario o en una Caja de Ahorros.

Granada, 23 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.402-C.

UNION AGRICOLA AZUCARERA «NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN», SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

Domicilio social:

Reyes Católicos, 51, 1.º

Junta general extraordinaria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 20 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria.

Para el caso de no reunirse para el citado día las mayorías legales para la celebración de la Junta, se hace citación, en segunda convocatoria, para el próximo día 21 de mayo, en el mismo lugar y hora que los señalados para la primera.

Orden del día

Punto único.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión del día 17 de abril de 1982, a virtud del cual se solicitó del Juzgado la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta habrán de depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, como máximo cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta.

Granada, 20 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.403-C.

HIROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Palacio de Congresos de la Feria de Barcelona avenida María Cristina, s/n., de esta ciudad, de primera convocatoria, el día 13 de mayo

próximo, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 14, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ratificar la permanencia en la cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones y obligaciones de la Sociedad actualmente en circulación y de las que puedan emitirse, de conformidad con los Reales Decretos de 5 de septiembre de 1980 y 13 de julio de 1981 y demás disposiciones vigentes.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Para concurrir a la Junta precisa tener la plena propiedad y posesión de, al menos, 20 acciones de la Sociedad y haber depositado las mismas en la Caja social cinco días antes, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración, o el resguardo que acredite su previo depósito en un Banco o Caja de Ahorros. Los poseedores de menos de 20 acciones y los accionistas que puedan asistir por derecho propio pueden conferir su representación a otros que asistan y gocen de este derecho.

Barcelona, 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.433-C.

COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 20 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, para el día 21 de mayo, a la misma hora y en el domicilio social, avenida Angel Romero, 18, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobar la presente Memoria, el balance al 31 de diciembre de 1981 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Aplicar los beneficios en la forma que en la Memoria se propone.

4.º Confirmar al nuevo Consejero designado provisionalmente por el Consejo de Administración.

5.º Nombrar a los nuevos Consejeros elegidos en esta Junta general.

6.º Nombrar a dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1982.

7.º Aprobar el acta de esta Junta general o, en su defecto, designar dos interventores para tal fin.

Nota.—Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos o certificados bancarios en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo.—2.151-13.

LA VINICOLA TINERFENA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas

a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 1982, a las once horas, en el domicilio social de Los Rodeos, La Laguna (Tenerife), y, caso de no reunirse quórum suficiente, veinticuatro horas más tarde, de segunda, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Presentación de la Memoria reglamentaria y balance general de cuentas del ejercicio de 1982, para su aprobación, si procede.

2.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas.

3.º Designación de los señores censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio de 1982.

4.º Ratificar acuerdo de nombramiento de nuevo Consejero por el Consejo de Administración o elección del mismo.

5.º Nombramiento de dos señores interventores que aprueben el acta.

6.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Junta general, deben depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la misma, según se estipula en el artículo 11 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad.

La Laguna (Tenerife), 21 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Oscar Rodríguez Mesa.—2.150-13.

MAREPA, S. A.

(MANIPULACION Y RECUPERACION DEL PAPEL)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, a las diecisiete horas del día 1 de junio de 1982, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, para debatir los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas que, solicitándolo, depositen las acciones de que son propietarios con cin-

co días de antelación a la Junta en la Secretaría de la Sociedad.

Alcorcón (Madrid), 17 de abril de 1982. El Secretario del Consejo, Fernando Domínguez de Posada.—4.049-C.

MAREPA, S. A.

(MANIPULACION Y RECUPERACION DEL PAPEL)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en su domicilio social, a las dieciocho horas del día 1 de junio de 1982, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para debatir los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Dimisión o revocación de los miembros que componen el actual Consejo de Administración.

2.º Revocación del número fijado de miembros que componen el Consejo de Administración, y nueva fijación del número de miembros que han de componer, en lo sucesivo, el Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Nombramientos de señores Consejeros.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que, solicitándolo, depositen las acciones de que son propietarios con cinco días de antelación a la Junta en la Secretaría de la Sociedad.

Alcorcón (Madrid), 17 de abril de 1982. El Secretario del Consejo, Fernando Domínguez de Posada.—4.048-C.

INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.

(INTERFRISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas, que tendrán lugar sucesivamente el día 8 de junio de 1982, a las trece horas, en los Salones del Hotel Mindanao, paseo de San Francisco de Sales, 15, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 9 del mismo mes, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con el orden del día que se consigna respectivamente para cada Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Cese y nombramiento de un Consejero.

2.º Examen del Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio, y disposiciones complementarias, modificando el Reglamento de Bolsas de Comercio, y decisión sobre la exclusión de la cotización oficial en la Bolsa de Barcelona de las acciones de

la Sociedad números uno al cuatrocientos cincuenta mil, inclusive.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981 y de la gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia a estas Juntas los accionistas que posean cien o más acciones, propias o representadas, siendo imprescindible para asistir a las mismas la presentación de la tarjeta correspondiente, válida para las dos Juntas, que le será facilitada a los accionistas en las oficinas de Madrid, calle de Recoletos, número 12, piso 3.º derecha, letra E, y en Barcelona, en el Edificio Frigorífico del Muelle de San Beltrán, del Puerto, previa justificación de la entrega de las acciones, o de los resguardos o documentos, que acrediten la propiedad de las mismas. Esta entrega ha de llevarse a cabo por lo menos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de dichas Juntas.

Madrid, 17 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de Diego.—4.050-C.

INDUSTRIAS FITA, S. A.

Aviso

Convocatoria de Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social de Figueras (Gerona), calle San Lázaro, número 54, a las diez horas del día 11 de junio de 1982, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, 12 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2. Examen y aprobación de la distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio contemplado.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4. Ruegos y preguntas.

Figueras (Gerona), 2 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.059-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44. 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España Avión	11.000 ptas (*)
Extranjero	15.000 ptas
Extranjero Avión	27.000 ptas (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín-Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.